



INFOCOOP

Instituto Nacional de
Fomento Cooperativo



Informe de avance de la gestión institucional

I Semestre 2018

JULIO 2018

Compilado por:

Desarrollo Estratégico

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	4
Gestión Financiera	6
Avance de metas del Programa Cooperativo (sustantivo)	9
PROGRAMA COOPERATIVO (CÓDIGO 520)	9
Departamento de Promoción	10
Departamento de Asistencia Técnica	14
Departamento Supervisión Cooperativa	18
Departamento Educación y capacitación	24
Departamento de Financiamiento.....	29
Anexo 1. Funcionarios responsables del cumplimiento de las metas	34
Anexo 2. Avance de los indicadores de desempeño asociados al producto y ejecución de los recursos estimados, al 30 de junio de 2018	35

TABLA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Créditos vigentes por región, primer semestre del 2018	31
---	----

TABLA DE CUADROS

Cuadro 1. Egresos reales vs egresos proyectados	6
Cuadro 2. Resumen General de Ingresos Reales vs Proyección Anual	7
Cuadro 3. Instituto de Fomento Cooperativo	8
Cuadro 4. Parámetros de evaluación sobre el cumplimiento de metas	9
Cuadro 5. Resumen del avance de metas del programa cooperativo INFOCOOP, primer semestre 2018	10
Cuadro 6. Avance de metas y recursos ejecutados del Departamento de Promoción, primer semestre del 2018.	11
Cuadro 7. Emprendimientos seleccionados para el primer semestre del 2018 ...	12
Cuadro 8. Avance de metas y recursos ejecutados del Departamento de Asistencia Técnica, primer semestre 2018.....	14
Cuadro 9. Cooperativas atendidas por Sector del Departamento de Asistencia Técnica, primer semestre 2018.....	15
Cuadro 10. Cooperativas atendidas a través de Asistencia Técnica puntual en materia de planes estratégicos y coordinación interinstitucional, primer semestre 2018.	16
Cuadro 11. Avance de metas y recursos ejecutados del Departamento Supervisión Cooperativa, primer semestre 2018.	19
Cuadro 12. Actividades programadas del primer semestre, así como la cantidad de cooperativas atendidas.....	20
Cuadro 13. Avance de metas y recursos ejecutados del Departamento de Educación y Capacitación, primer semestre 2018.....	25
Cuadro 14. Avance de metas y recursos ejecutados del Departamento de Financiamiento, primer semestre 2018.	29
Cuadro 15. Créditos desembolsados y comprometidos pendientes de formalizar, primer semestre 2018.	31

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, es el encargado del fomento y desarrollo del cooperativismo en Costa Rica. Busca seguir de manera fiel, los valores del cooperativismo: equidad, ayuda mutua, democracia, honestidad y los beneficios de trabajar con responsabilidad para incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados a las cooperativas, mediante su gestión de Promoción, Capacitación, Asistencia Técnica, el otorgamiento de Crédito y de Supervisión Cooperativa, al mismo tiempo que contribuye con el desarrollo económico, social, cultural y democrático del país.

El informe de gestión semestral es un instrumento ya consolidado dentro del Sistema de Transparencia, Rendición de Cuentas y Control Interno del INFOCOOP y es la base para la toma de decisiones correctivas que permitan mitigar los riesgos asociados al incumplimiento de los objetivos y metas trazadas. A la vez sirve para rendir cuentas a los entes fiscalizadores de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No 8131, y el artículo 74 de su Reglamento, al movimiento Cooperativo y a la ciudadanía en general.

A continuación, se informa sobre las metas sustantivas institucionales que están enfocadas en la misión y visión institucional, dentro de las cuales están inmersas dos metas que se vinculan y contribuyen con el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante".

Es importante señalar que el Instituto fue intervenido según Decreto Ejecutivo número 40214-MP-MTSS del 28 de febrero del 2017, lo cual fue ampliado según Decretos Ejecutivos número 40734 y 41189-MP-MTSS este último de fecha 28 de junio del 2018.

Durante el proceso de intervención la labor de la Junta Interventora se ha enfocado en los temas de modernización institucional tomando en cuenta las necesidades actuales del movimiento cooperativo y la situación país, en el tema de Auditoría Forense, y en la revisión de la normativa interna en materia crediticia. A nivel general ha dado lineamientos estratégicos, a efecto de redireccionar la gestión del Instituto como brazo del Estado al servicio y atención del cooperativismo costarricense.

Tomando en cuenta lo anterior, al concluir el primer semestre se finalizó el estudio de la Auditoría Forense por parte de la empresa KPMG S.A, además se tiene la aprobación de MIDEPLAN de la Reorganización Integral del INFOCOOP, mediante oficio DM 221-18 de fecha 4 de mayo del 2018, asimismo la Junta Interventora tomando en cuenta dicho comunicado ratificó la aprobación de dicha reorganización mediante acuerdo JI 167-2018 el pasado 18 de mayo del 2018.

Aparte de los puntos señalados anteriormente, la gestión institucional logró concretar en el primer semestre 2018 lo siguiente:

- Se conformaron 17 cooperativas que representan un total de 445 nuevos cooperativistas.
- Se atendieron un total de 193 grupos pre cooperativos, de los cuales 71 iniciaron durante el año en curso.
- Se dio la atención integral de 7 emprendimientos cooperativos, con una base asociativa consolidada de 195 cooperativistas, generando 114 puestos de trabajo, meta que contribuye directamente al Plan Nacional de Desarrollo.
- Se atendió un total de 1.313 niños, niñas y jóvenes de cooperativas de todo el país, así como docentes capacitados para replicar experiencias didácticas y lúdicas del cooperativismo en sus escuelas.
- Se brindó asistencia técnica a tres sectores, como lo son el sector educativo, transporte y pesca; además se dio apoyo a las cuatro participaciones asociativas, la asistencia puntual en materia conceptual de planes estratégicos y coordinaciones interinstitucionales a 19 cooperativas y se atendió el proceso de capacitación de redes empresariales para la generación de encadenamientos productivos.
- Parte de la asistencia técnica brindada durante el primer semestre 2018 se ha dado bajo la conformación de alianzas estrategias y convenios.
- Se dio especial atención al proyecto de "Mercado Regional Chorotega", a través del convenio con el PIMA y en donde se visualiza la participación de cooperativas del área de influencia del proyecto, con lo cual se pretende que las cooperativas puedan ofertar sus productos y a su vez dinamizar la economía de la zona.
- La institución continuó con el proyecto de formar cooperativas en centros penitenciarios, lo cual es una estrategia nueva en el país y se ha trabajado en conjunto con el Ministerio de Justicia y Paz.
- La Institución también continúa apoyando el tema de la accesibilidad del servicio a personas con discapacidad, capacitando al personal en lenguaje Lesco y apoyando a cooperativas que trabajan dicha población directamente como lo es el caso de COOPESUPERACIÓN R.L.

En la labor de fiscalización y como parte de las labores ordinarias se han realizado:

- En el marco de la fiscalización cooperativa, se atendieron 41 entes, se revisaron 148 Estados Financieros, se atendieron 345 consultas escritas, se tuvo asistencia en 14 asambleas, se realizaron 2 estudios diversos, se legalizaron 249 libros y se dieron 15 Estudios Técnicos de Disolución.

- Mediante los sistemas de Alerta Temprana, Sistema de Control Interno y la herramienta de Balance Social, se ha venido realizando la fiscalización de las cooperativas de ahorro y crédito, supervisadas por el INFOCOOP, para determinar su situación cuantitativa y cualitativa y obtener resultados de su gestión social.
- Se logró una colocación efectiva (créditos desembolsados) por la suma de ₡2.739,36 millones y permanecen comprometidos ₡3.271,97 millones.

Gestión Financiera

A continuación, se detallan los datos de los gastos presupuestarios y ejecutados al 30 de junio del 2018:

Cuadro 1. Egresos reales vs egresos proyectados
del 01 de enero al 30 de junio del 2018
En miles de colones

Partidas Presupuestarias	Ejecución Proyectada	Egreso Efectivo	% de Ejecución Real
Remuneraciones	3.670.258	1.722.064	46,92
Servicios	3.147.191	651.211	20,69
Materiales y Suministros	176.510	44.812	25,39
Activos Financieros	25.186.209	2.739.363	10,88
Bienes Duraderos	479.665	960	0,20
Transferencias Corrientes	1.001.256	95.026	9,49
Cuentas Especiales	250.319	0	0,00
TOTAL	33.911.409	5.253.436	15,49

Fuente: Elaborado por el Departamento Desarrollo Estratégico, 2018.

La comparación se realiza entre la ejecución proyectada contemplando las modificaciones presupuestarias, pero con el monto del presupuesto anual, y se relaciona con el monto ejecutado al corte del primer semestre del 2018, donde se puede divisar que, a nivel consolidado, el porcentaje de ejecución real es de un 15,49%, sin contemplar los compromisos.

También, como detalle de fuente de ingresos para cubrir los gastos proyectados, es importante especificar dichas fuentes de financiamiento, que se presentan a continuación:

Cuadro 2. Resumen General de Ingresos Reales vs Proyección Anual
Al 30 de junio de 2018
En miles de colones

Cuentas	Proyección 2018	Ingresos Real	% de Ejecución
Alquileres	56.114	23.023	41,03
Intereses S/Préstamos	9.538.065	4.355.481	45,66
Intereses Bonos Gobierno	303.774	201.109	66,20
Ingresos varios no específicos	16.322	19.469	119,28
Impuesto a las gaseosas	17.000	8.500	50,00
Recuperación Sobre Colocaciones	14.136.443	6.632.439	46,92
10% Utilidades SBN	6.891.710	6.891.710	100,00
Recuperación de Otras Inversiones	40.000	0	0,00
Venta de terrenos	299.090	0	0,00
Superávit	2.612.891	2.612.891	100,00
TOTALES	33.911.408	20.744.621	61,17

Fuente: Elaborado por el Departamento Desarrollo Estratégico, 2018.

Con base en la información anterior expresada en los cuadros, se puede divisar que en la comparación de los Egresos Reales "vs" Egresos Proyectados, existen 5 partidas presupuestarias que presentan un porcentaje de ejecución inferior al 45%; es por esta razón se muestra en el cuadro 4 los factores que afectaron la ejecución presupuestaria a nivel general y sus acciones correctivas pertinentes.

Cuadro 3. Instituto de Fomento Cooperativo
Factores que afectaron la ejecución presupuestaria y acciones correctivas
Al 30 de junio de 2018

PARTIDA PRESUPUESTARIA*	PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	FACTORES QUE AFECTARON	ACCIONES CORRECTIVAS		
			ACCION	RESPONSABLE DE ACCION	ENCARGADO DE SEGUIMIENTO
SERVICIOS	20,69	<ul style="list-style-type: none"> - Contratos y convenios en proceso (decisiones iniciales, adjudicación y proceso de entrega de producto terminado). - Procesos de contratación administrativa lentos. - Sobreestimación de recursos en la proyección para cumplir las metas. - Pasantías o capacitaciones de funcionarios no utilizados. - Rebajo de recursos acatando las nuevas disposiciones de restricción del gasto decretado por el Gobierno de la República. 	<ul style="list-style-type: none"> - Monitorear la Ejecución Presupuestaria de cada una de las gerencias. - Acelerar los procesos de contratación y pagos contra bienes y servicios entregados. - Realizar reuniones con las gerencias y Dirección Ejecutiva para garantizar el cumplimiento y mejora en el avance de metas y ejecución presupuestaria. - Ajustar por vía de modificación presupuestaria No.3, los recursos que no se utilizarán por lo que resta del periodo. 	Cada gerencia responsable por departamento.	Departamento de Desarrollo Estratégico en conjunto con la Dirección Ejecutiva.
MATERIALES Y SUMINISTROS	25,39	IDEM	IDEM	IDEM	IDEM
ACTIVOS FINANCIEROS	10,88	Normativa sin ajustar; atraso en los procesos de revisión técnica y legal, análisis de la comisión regulatoria.	Actualizar la normativa y continuar con el proceso crediticio y de coinversión.	Gerente de Financiamiento, Comisión de Crédito, Comisión Financiera y Comisión de Mejora Regulatoria y Junta Interventora.	Dirección Ejecutiva
BIENES DURADEROS	0,20	La mayoría de las compras están en proceso licitatorio.	Las Gerencias de Tecnologías de Información y la Gerencia del Departamento de Administrativo Financiero monitorearán las compras y los procesos de adquisición a efectos que se cumpla la programación.	Gerente de Tecnologías de Información y Gerente de Administrativo Financiero.	Dirección Ejecutiva con el apoyo de Desarrollo Estratégico.
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,49	<p>Transferencias de Ley (CENECOOP y CONACOOP) que no han sido otorgadas, se encuentra a la espera de pronunciamiento de la Procuraduría General de la República sobre la vigencia del artículo 185 de la Ley 4179. En el caso de la CPCA no se giró en el primer semestre por incumplimiento de requisitos de legalidad.</p> <p>Atraso en la implementación de la modernización institucional aprobada por MIDEPLAN.</p>	<p>En el caso de las transferencias la Dirección Ejecutiva está a la espera de la respuesta por parte de la Procuraduría. También el Departamento de Asesoría Jurídica y Desarrollo Estratégico están al pendiente para ajustar el presupuesto en caso de que no sea factible otorgar algunas transferencias tomando en cuenta los aspectos de legalidad.</p> <p>En el tema de implementación de la modernización institucional la Dirección Ejecutiva y Recursos Humanos están realizando oportunamente los análisis y requisitos que deben ser presentados a la STAP.</p>	Dirección Ejecutiva, Desarrollo Humano, Asesoría Jurídica, Desarrollo Estratégico y Administrativo Financiero.	Dirección Ejecutiva.

*Se llenan cuando la ejecución presupuestaria efectiva sea inferior al 45%

Fuente: Elaborado por el Departamento Desarrollo Estratégico, 2018.

Avance de metas del Programa Cooperativo (sustantivo)

Para establecer el avance de metas se toma en cuenta los parámetros dados por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) mediante Directriz STAP-CIRCULAR 0902-2018, mismos que se presentan a continuación:

Cuadro 4. Parámetros de evaluación sobre el cumplimiento de metas

Avance de las metas	Porcentaje
De acuerdo con lo programado	45% o más
Con riesgo de incumplimiento	26% - 44%
Atraso Crítico	0 - 25%

Fuente: Directriz STAP-CIRCULAR 0902-2018.

PROGRAMA COOPERATIVO (CÓDIGO 520)

Según los lineamientos establecidos por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), la Institución será evaluada de acuerdo con las metas planteadas en la matriz Planificación Estratégica Presupuestaria, que es precisamente aquella que, de manera concreta, plantea las metas de acuerdo con la finalidad institucional dada por ley y engloba la misión del INFOCOOP.

Si bien es cierto, el INFOCOOP cuenta con dos programas presupuestarios, el Cooperativo y el Administrativo, para los efectos de definición del Producto Institucional se considera solo el programa cooperativo, que es el que tiene impacto directo en la población meta no así el programa administrativo, por englobar acciones operativas.

En el siguiente cuadro se muestra el avance de las metas tomando en cuenta los parámetros establecidos por la STAP y se adicionó además la efectividad en el uso de los recursos:

Cuadro 5. Resumen del avance de metas del programa cooperativo INFOCOOP, primer semestre 2018

EFECTIVIDAD EN EL PROGRAMA COOPERATIVO		EJECUCIÓN DE METAS		EFECTIVIDAD PRESUPUESTARIA	
		CANTIDAD DE METAS	%	CANTIDAD DE METAS	%
De acuerdo con lo programado	45% o más	7	41	2	12
Con riesgo de incumplimiento	26% - 44%	7	41	8	47
Atraso Crítico	0% - 25%	3	18	7	41
Total		17	100	17	100

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Estratégico con insumos de las áreas que conforman el Programa Cooperativo Institucional, primer semestre 2018.

De la información anterior se observa que el Programa Cooperativo Institucional tiene 17 metas, de las cuales 82% están de acuerdo con lo programado y en riesgo de incumplimiento y solamente 3 metas están en atraso crítico, sin embargo, a nivel presupuestario el 88% tiene una efectividad en riesgo y en atraso crítico, lo cual infiere que la efectividad presupuestaria (utilización de los recursos) tiene mayor rezago que el avance de la gestión.

En el anexo 2 se muestra el cuadro integral de los productos institucionales e indicadores correspondientes, que es la base de la síntesis que se muestra en el cuadro 5. Para mayor detalle del avance de las metas, a continuación, se aborda el seguimiento y avance de cada una de las ellas por departamento responsable.

Departamento de Promoción

El Departamento de Promoción Cooperativa se dedica a atender a los grupos de personas que desean conocer y/o constituir una empresa de base asociativa y con base en los grupos precooperativos se desarrollan dos procesos fundamentales el acompañamiento en la constitución y la asesoría en la inscripción ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y otras instancias. También se generan esfuerzos para atender las necesidades integrales de dirección, gestión e inicio de operaciones productivas, este dirigido a las cooperativas de reciente constitución (menos de dos años la vida jurídica). Asimismo, genera un nivel de atención con los emprendimientos cooperativos, entendidos estos como las cooperativas de reciente constitución, cumpliendo todos los requisitos que establece la Ley de Asociaciones Cooperativas y con su proyecto productivo en operación.

Las metas del departamento que contribuyen al POI institucional 2018 son cuatro, las cuales se aprecian en el siguiente cuadro:

Cuadro 6. Avance de metas y recursos ejecutados del Departamento de Promoción, primer semestre del 2018.

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	META				RECURSOS (millones de colones)					
			PROGRAMADA PARA EL AÑO	AVANCE ALCANZADO AL I SEMESTRE 2018	PORCENTAJE DE AVANCE	EFFECTIVIDAD CUMPLIMIENTO INDICADOR	PRESUPUESTO PROYECTADO ANUAL ***	PRESUPUESTO EJECUTADO *	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	EFFECTIVIDAD PRESUPUESTARIA		
Emprendimientos constituidos y con proyecto en marcha.	Número de Emprendimientos.	10 emprendimientos.	10 emprendimientos	7	70%	X			247,36	109,26	44%	X
Capacitación.	Número de auxiliares en proyectos capacitados.	85 APIS (Auxiliares en Proyectos de Inversión capacitados).	85 Auxiliares en Proyectos de Inversión (Apis) capacitados mediante la Metodología de Capacitación Masiva (MCM) con el componente cooperativo.	0	0%		X		70,68	1,35	2%	X
Incubadora de Empresas cooperativa.	Incubadora.	Incubadora de empresas cooperativa.	Consolidar una incubadora de empresas cooperativas (intra y extramuros) en el marco de un Plan de Promoción proactivo en áreas económicas de valor agregado e innovación.	Propuesta presentada a Dirección Ejecutiva para V.B	40%		X		94,96	24,15	25%	X
Empresa cooperativa Patrimonial de Interés Público.	Plan Piloto.	Desarrollo del Plan Piloto para crear una cooperativa patrimonial de interés público, en región con rezago social.	Desarrollar un plan piloto de una empresa cooperativa patrimonial de interés público en una región de rezago social, encadenada a algún sector económico, con valor agregado.	Propuesta presentada a Dirección Ejecutiva para V.B.	40%		X		61,26	8,18	13%	X

Fuente: Elaboración propia, Departamento de Promoción, 2018.

De las cuatro metas descritas en el cuadro anterior, se tiene un grado de avance efectivo en cuanto al número de emprendimientos constituidos y con proyecto en marcha, sin embargo, dos de ellas (3 y 4) están en riesgo de incumplimiento según lo programado para este periodo y otra se encuentra en retraso crítico (2). Los factores que afectaron dicho avance se resumen en los dos siguientes puntos:

- La continuidad del proyecto germinadora ha sido trasladada para ser ejecutado en el segundo semestre, lo anterior por instrucción superior, de manera que a esta fecha no se ejecutó los 38 millones presupuestados.
- Para los proyectos de incubadoras de empresas cooperativas (que incluye proyecto de mercado virtual) y las empresas patrimoniales de interés público (EPIP); siendo que la experiencia del departamento en estos momentos es mínima, se estableció el primer semestre para la formulación técnica y propuesta de los modelos desde la institución; y la ejecución de un piloto en cada caso para el segundo semestre.

El bajo estándar de ejecución presupuestaria en las metas dos, tres y cuatro se debe principalmente a un cálculo presupuestario sobreestimado, para lo cual esta gerencia solicitará que en la próxima modificación presupuestaria se ajuste como corresponde. Caso particular de la meta dos sobre Proyecto Germinadora, obedece a instrucción superior para que se inicie en el segundo semestre de este año. Seguidamente se procede a detallar cada una de las metas:

Meta 1 “10 emprendimientos cooperativos atendidos integralmente, de acuerdo con el nivel de desarrollo que se encuentren¹”:

Se han seleccionado las mejores cooperativas a partir de un proceso de discusión con el equipo de ejecutivos y que ha logrado identificar al menos otras cooperativas adicionales a las identificadas en el primer trimestre del año, el 40% de cumplimiento parte del desarrollo de diferentes atenciones que se dan durante todo el año, y se completan principalmente en el segundo semestre, a continuación, el total de emprendimientos para el primer semestre del 2018:

Cuadro 7. Emprendimientos seleccionados para el primer semestre del 2018

Emprendimiento		Actividad Productiva	Ubicación	Base asociativa	Puestos de trabajo
1	COOPESUNA R.L.	Servicios (signos externos, producción de eventos y kiosco)	Alrededores Universidad Nacional	35	3
2	COOPEFORJADORES R.L.	Agrícola Industrial (frutas)	Paquera, Puntarenas	24	2
3	FRUTACOOOP R.L.	Agrícola Industrial (mango)	Orotina, Alajuela	26	2
4	COOPETRAMUL R.L.	Mantenimiento y limpieza de calles, Escazú	Escazú, San José	30	30
5	COOPEIMI R.L.	Servicios en mantenimiento industrial	Cartago, Cartago	24	24
6	FARMACOOOP R.L.	Comercialización y logística de distribución de medicamentos.	Cartago, Cartago	36	36
7	COOPEOIFA R.L.	Servicios gerontológicos	San José, San José.	20	17

Fuente: Matriz de emprendimientos 2018, elaborada por la Gerencia de Promoción.

Importante destacar la creación de cooperativas desde una perspectiva gremial (farmacéuticos, ingenieros y gerontólogos), que permiten valorar un nuevo escenario del modelo cooperativo, como alternativa de organización, en segmentos de la población que antes no era común.

Importante mencionar que esta meta se está apoyando con el desarrollo del proyecto de Mercado Virtual y el Proyecto de Promotores Cooperativos.

¹ El departamento de Promoción ha atendido durante el año julio 2017-julio 2018: 193 grupos pre cooperativos, en este año se ha atendido 71 de ellos. Producto de esta gestión, durante este semestre del año han sido inscritas ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 17 nuevas cooperativas conformadas por una base asociativa total de 445 personas.

Meta 2 “85 Auxiliares en Proyectos de Inversión (Apis) capacitados mediante la Metodología de Capacitación Masiva (MCM) con el componente cooperativo”:

Para este primer semestre del año, el avance de la meta del Proyecto Germinadora en cuanto a su cumplimiento se ve limitado porque existía instrucción superior de iniciar hasta el segundo semestre, en vista de que por recomendación de la Auditoría Interna y de un acuerdo plasmado en el oficio JI 297-2017, se debe contratar un estudio para evaluar los resultados obtenidos con este proyecto. A nueva instrucción, en ese mes se ha presentado términos de referencia para desarrollar una contratación de escasa cuantía y cumplir según programación, esta meta en el mes 10 del año.

Meta 3 “Consolidar una incubadora de empresas cooperativas (intra y extramuros) en el marco de un Plan de Promoción proactivo en áreas económicas de valor agregado e innovación”:

Posterior a una revisión de la experiencia nacional en cuanto a incubadoras, se ha elaborado y se tiene presentada a la Dirección Ejecutiva para su consideración y análisis, una propuesta para la implementación de una Incubadora de Empresariedad Asociativa. Se ha considerado una contratación de escasa cuantía para un piloto y validar así algunos factores críticos para el inicio de operaciones.

Uno de los grupos en atención que se considera en el marco de esta meta es el denominado *Proyecto de Cooperativas en Cárceles*, mismo que se desarrolla en el centro de atención institucional Nelson Mandela y se encuentra en la finalización de la etapa 2 del proyecto².

Meta 4 “Desarrollar un plan piloto de una empresa cooperativa patrimonial de interés público en una región de rezago social, encadenada a algún sector económico, con valor agregado e innovación”:

Esta meta describe una de las funciones que la Ley de Asociaciones Cooperativas, No 4179 establece en el artículo 157 para el INFOCOOP; y es la promoción de este modelo de organizaciones cooperativas en donde Municipalidad y cooperativas se conjugan para dar origen a empresas patrimoniales de interés público. Se estableció como meta a partir de la directriz que planteó la Junta Interventora el año pasado, y se ha generado un documento sobre Empresas Patrimoniales de Interés Público, que está presentada a la Dirección Ejecutiva para valoración y consideración; la misma incluye un marco de referencia conceptual, un análisis técnico y una propuesta de piloto sobre alternativas a considerar sobre este modelo de organización cooperativa.

² En el primer semestre se desarrolló mediante contratación directa de escasa cuantía, para la ejecución de un plan de formación en habilidades blandas y sociales, así como el desarrollo de competencias empresariales, asertivas y administrativas para 84 privados de libertad, en un total de 84 horas.

Departamento de Asistencia Técnica

El Departamento de Asistencia Técnica tiene como objetivo impulsar la competitividad de las cooperativas mediante el fortalecimiento integral, con el propósito de mejorar el nivel de vida de su base asociativa e impulsar el desarrollo socioeconómico de las regiones atendidas. Para el año 2018 se plantearon tres metas, indicadas en el siguiente cuadro:

Cuadro 8. Avance de metas y recursos ejecutados del Departamento de Asistencia Técnica, primer semestre 2018.

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	META				RECURSOS (millones de colones)				
			PROGRAMADA PARA EL AÑO	AVANCE ALCANZADO AL I SEMESTRE 2018	PORCENTAJE DE AVANCE	EFFECTIVIDAD CUMPLIMIENTO INDICADOR	PRESUPUESTO PROYECTADO ANUAL ***	PRESUPUESTO EJECUTADO *	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	EFFECTIVIDAD PRESUPUESTARIA	
Asistencia Técnica.	No. Cooperativas con asistencia técnica.	50 Cooperativas con asistencia técnica con enfoque regional y sectorial.	Ejecutar en el año 2018, un Plan de Asistencia Técnica con enfoque regional y sectorial, que priorice: cartera financiada, sector agrícola, emprendimientos y cooperativas de atención urgente, dando prioridad al valor agregado y la innovación.	27	54%	X		499,29	173,29	35%	X
Alianzas comerciales en ejecución.	Una Unidad establecida. No. de Alianzas conformadas.	Unidad de inteligencia de Mercados. 10 Alianzas.	Consolidar en el año 2018, una unidad de inteligencia de mercados, basada en la gestión de alianzas comerciales y la promoción de encadenamientos productivos cooperativos.	4 Alianzas en ejecución.	40%		X	24,25	9,14	38%	X
Viabilización de proyectos cooperativos.	Una Unidad de viabilización.	Unidad de viabilización de proyectos cooperativos conformada. 10 Proyectos viabilizados.	Consolidar en el año 2018, una unidad de viabilización de proyectos de cooperativas, procurando encadenamientos de valor agregado e innovación.	4 proyectos viabilizados.	40%		X	26,58	9,86	37%	X

Fuente: Elaborado por el Departamento de Asistencia Técnica, 2018.

De las tres metas descritas en el cuadro anterior, se muestra un avance mayor en efectividad de cumplimiento que en efectividad presupuestaria. Ello se debe principalmente, por la subutilización de recursos destinados anualmente para la contratación de las estructuras de control de las participaciones asociativas, tomando en cuenta que dos de ellas, COOPRENA R.L. Y AGROATIRRO R.L. han entrado en cobro judicial de sus préstamos y, por tanto, no es necesario el nombramiento de dichas estructuras. En su lugar, la Junta Interventora ha nombrado un contralor en cada una de ellas, con el fin de valorar la razonabilidad de los estados financieros y las decisiones que en materia administrativa se han tomado.

Por otro lado, los funcionarios que han estado en labores de representación institucional y en seguimiento en las participaciones asociativas, van a aportar más en las otras metas del departamento. Lo anterior debido a que se ha nombrado el representante técnico y la auditora interna en COOPROSANVITO R.L., por lo que se va a reasignar personal, presupuesto y metas para el segundo semestre, trayendo mejorar en la ejecución obtenida a la fecha.

Para el tercer trimestre del presente año se tiene planificado el reajuste presupuestario y la reasignación interna de funciones con personal que se incorpora al departamento, procurando una adecuada efectividad en el cumplimiento de las metas y en la ejecución presupuestaria. A nivel de avance, se detallan las acciones realizadas en cada una de las metas del departamento:

Meta 1 “Ejecutar en el año 2018, un Plan de Asistencia Técnica con enfoque regional y sectorial, que priorice: cartera financiada, sector agrícola, emprendimientos y cooperativas de atención urgente, dando prioridad al valor agregado y la innovación”:

En esta meta se consideran las actividades realizadas en materia de gestión de redes cooperativas, planificación estratégica, acompañamiento técnico y agronómico. La cual, se compone de tres grupos:

- El grupo de sectores cooperativos, con el fin de organizarlos sectorialmente.
- El grupo de las participaciones asociativas vigentes.
- El grupo de cooperativas que reciben asistencia técnica solicitada a INFOCOOP.

En el primer grupo, se atendieron tres sectores los cuales son: educativo, transporte: en modalidad taxi y autobuseros y pesca. En el siguiente cuadro se detalla las cooperativas involucradas en dichos sectores.

Cuadro 9. Cooperativas atendidas por Sector del Departamento de Asistencia Técnica, primer semestre 2018.

Sector cooperativo	Cooperativas involucradas	Observación
Sector educativo	COOPESELI R.L., COOPEJOVO R.L., EDUCOOP R.L., COOPECEP R.L., URCOZÓN R.L., COOPECOCEIC R.L.	La atención consistió en el tratamiento de estrategias nacionales o sectoriales en el componente político con el Poder Ejecutivo con efectos de establecer políticas públicas que apoyen los tres sectores.
Sector transporte: modalidad taxi y autobuseros.	COOPEHEREDIA R.L., COOTAXIA R.L., COOPEMARGARITA R.L., FENACOOTAXI R.L., Proyecto Autobuseros.	
Sector pesca	Cooperativas de Pesca del Pacífico Central.	

Fuente: Elaborado por el Departamento de Asistencia Técnica, 2018.

Además, con la colaboración de URCOZÓN y la Confederación Alemana de Cooperativas (DRVG) se atendió un proceso de capacitación de redes empresariales para la generación de encadenamientos productivos.

En el caso de las participaciones asociativas se atendieron a AGROATIRRO R.L., COOPROSANVITO R.L, COOCAFÉ R.L y COOPRENA R.L la asistencia consistió en coadyuvar en planes estratégicos, flujos de caja y presupuesto. Es importante destacar que COOCAFÉ R.L. y COOPROSANVITO R.L. continúan en operación y COOPRENA R.L. y AGROATIRRO R.L. están en cobro judicial.

Por otro lado, se atendieron 19 cooperativas a través de asistencia técnica puntual en materia conceptual de planes estratégicos y coordinaciones interinstitucionales. Las cuales se detallan en el cuadro 10:

Cuadro 10. Cooperativas atendidas a través de Asistencia Técnica puntual en materia de planes estratégicos y coordinación interinstitucional, primer semestre 2018.

Cooperativas	Actividad comercial
COOPEMIPYMES R.L.	Artesanías
FECOOSER R.L, COOPEINSERMU R.L. y COOPEANDE 7 R.L.	Servicios múltiples
COOPECIVEL R.L.	Servicios múltiples para venta de lotería
COOPECAÑERA R.L.	Comercialización de azúcar
COOPECACAO NORTE NORTE RL., COOPEPROGUATA R.L.	Comercialización agrícola
COOPESARAPIQUÍ R.L., COOPEUNIÓN R.L., COOPEMIRAMONTES R.L., COOPELDOS R.L., COOPELLANOBONITO R. L., COOPETARRAZÚ R.L., COOPEPILANGOSTA R.L., COOPESABALITO R.L., COOPEVICTORIA R.L.	Agroindustria del café
UNCOSANTOS R.L	Unión regional
COOPEAGROPAL R.L.	Agroindustria de la palma

Fuente: Elaborado por el Departamento Asistencia Técnica, 2018.

Meta 2. Consolidar en el año 2018, una unidad de inteligencia de mercados, basada en la gestión de alianzas comerciales y la promoción de encadenamientos productivos cooperativos.

Esta meta avanzó por medio de cuatro alianzas estratégicas, que son: Convenio con el Programa Integral de Mercado Agropecuario (PIMA), Convenio con el Consejo Nacional de Producción (CNP), La Red de Monitoreo de la Calidad (REDCAM) y la Coordinación interinstitucional (INDER, MTSS, IMAS, Coopecerroazul R.L., Coopepilangosta R.L. y Puente al Desarrollo). A continuación, se detalla cada una de ellas:

1. Convenio Programa Integral de Mercado Agropecuario

Se realizaron visitas conjuntas con el PIMA a un 90% de las cooperativas que participarán en el Mercado Regional Chorotega y se logró definir cuáles de ellas estarán ofertando en el mercado, las cuales son:

COOPEINGUA R.L: se inició el apoyo técnico para la estructuración de un flujo de caja del proyecto y la solicitud para valoración por parte del PIMA para la adjudicación de forma directa, de una soda en el futuro mercado.

COOPELÁCTEOS Norte Norte RL.: Se asesoró en materia de definición del proyecto para el mercado regional, así como facilitación para el desarrollo del plan de trabajo de la cooperativa. Se desarrolló reunión de primer contacto con COOPEVOLCANES R.L. para una posible alianza comercial en el Mercado Regional Chorotega y se asesoró en la revisión de cada uno de los requisitos del formulario de crédito de financiamiento.

COOPEBELICE R.L, COOPEPROSAL R.L PRODICOOP R.L: Se realizó seguimiento al proyecto denominado "Alternativas de agroindustrialización de raíces y tubérculos y su implementación técnica y operativa para el fortalecimiento socio-productivo de las cooperativas COOPEPROSAL R.L., PRODICOOP R.L. y COOPEBELICE R.L. y su desarrollo agroindustrial mediante el cual se han desarrollado 9 prototipos, se realizó un estudio sobre percepción y aceptación de los consumidores hacia los productos. Actualmente se valora la vida útil de los productos de panadería desarrollados.

BAMBUCOOP R.L.: Se realizó la presentación de los resultados finales del estudio denominado: "Investigación de Mercado para determinar la factibilidad y viabilidad de introducir madera comprimida y tableros de fibra alineada de bambú para el mercado de la construcción del Gran Área Metropolitana" al Consejo de Administración y Asociados en general de la Cooperativa.

2. **Convenio con el Consejo Nacional de Producción:** Se revisó y ajustó conjuntamente con el departamento de Desarrollo Estratégico, el documento borrador de convenio, enviado por el CNP.
3. **La Red de Monitoreo de la Calidad (REDCAM):** Participación en el Taller "Enfoque mejoramiento de vida", facilitado por el Programa de Co-creación de Conocimientos: Desarrollo rural sostenible mediante el enfoque de mejoramiento de vida para los países latinoamericanos.
4. **Coordinación interinstitucional (INDER, MTSS, IMAS, Coopecerroazul R.L., Coopepilangosta R.L., Puente al Desarrollo):** Apoyar los procesos de puesta en operación del Proyecto Cítricos Península. Intervención ante las afiliadas de base para promover su continuidad y evolución. Sin embargo, representantes de ambas cooperativas (Coopecerroazul R.L., Coopepilangosta R.L.) deciden mantener el consorcio inactivo e ir en forma independiente a la comercialización.

Meta 3. Consolidar en el año 2018, una unidad de viabilización de proyectos de cooperativas, procurando encadenamientos de valor agregado e innovación.

Esta meta se ha alcanzado a través de los proyectos viabilizados, durante el primer semestre se logró avanzar en la viabilización de cuatro cooperativas que son COOPECUREÑA R.L, COOPECÓBANO R.L, COOPROARROSUR R.L, COOPEVOLCANES R.L, a continuación, se detalla dicho avance:

COOPECUREÑA R.L.: Se planteó propuestas concretas a la Comisión Interinstitucional y la propia cooperativa con el fin de mejorar la incidencia del proyecto en la parte industrial y comercial, pero, sobre todo, los procesos de mejora financiera, contable y de gestión. Además, se le está dando seguimiento al fortalecimiento de la parte comercial de insumos que los asociados compran, optando por un crédito al INFOCOOP para compra de vehículo, inventario y capital de trabajo.

COOPECÓBANO R.L.: Se está asesorando en materia financiera y estableciendo una viabilización de sus flujos de caja y gestión en general. Se realizó una propuesta de negociación con otras casas comerciales, principalmente de la línea biológica y orgánica para incursionar en los hoteles de la zona de Malpaís y Santa Teresa. Así como, la elaboración del análisis de riesgo desde Asistencia Técnica con el fin de agilizar el proceso de solicitud de un crédito.

COOPROARROSUR R.L.: Se ha dado seguimiento para la viabilización de una posible solicitud de financiamiento, con reuniones en el Consejo Nacional de Producción (CNP) en Pérez Zeledón y en la Sede Central en San José. También se ha apoyado para mejorar y conocer la situación registral para la celebración de una Asamblea General y nombrar los cuerpos administrativos, así como un pasivo que tienen con la C.C.S.S. y las recomendaciones a la Auditoría realizada por Supervisión Cooperativa del INFOCOOP.

COOPEVOLCANES R.L.: Se atendió consultas sobre solicitudes de crédito y se brindó recomendaciones sobre aspectos de legalidad que deben cumplir ante el departamento de Supervisión Cooperativa, así como asesoría en los requisitos para las solicitudes de financiamiento, los cuales son necesarios para poder atender aspectos de viabilización de proyectos.

Departamento Supervisión Cooperativa

Es el departamento encargado de diseñar, estructurar y operativizar procesos de fiscalización en los organismos cooperativos que existan en el país. Esta actividad fiscalizadora tiene como objetivo que dichos organismos operen de conformidad con la normativa legal y contable vigente. Dicho departamento constituye, además, una primera instancia en asesoría legal a las cooperativas, debiendo atender sus consultas y denuncias interpuestas; conforme procedimentalmente se disponga. A continuación, se señalan las cuatro metas a cargo del departamento que contribuyen al POI institucional 2018, y se visualizan mediante el siguiente cuadro:

Cuadro 11. Avance de metas y recursos ejecutados del Departamento Supervisión Cooperativa, primer semestre 2018.

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	META				RECURSOS (millones de colones)			
			PROGRAMADA PARA EL AÑO	AVANCE ALCANZADO AL I SEMESTRE 2018	PORCENTAJE DE AVANCE	EFFECTIVIDAD CUMPLIMIENTO INDICADOR	PRESUPUESTO PROYECTADO ANUAL ***	PRESUPUESTO EJECUTADO *	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	EFFECTIVIDAD PRESUPUESTARIA
Fiscalización de cooperativas del Sector Real y del Sector Ahorro y Crédito.	Actividades de Fiscalización. Fiscalización legal y contable atendida. cooperativas nuevas con Balance Social.	Sector Real: 120 Actividades de Fiscalización del Sector Real. Requerimientos legales y contables atendidos. Sector Ahorro y Crédito: 36 cooperativas supervisadas. 3 cooperativas nuevas incorporadas en Balance Social.	Fortalecer durante el 2018, mejoras a la gestión empresarial cooperativa, mediante la supervisión in situ y extra situ, de los organismos cooperativos del sector real; así como de las entidades de ahorro y crédito no fiscalizadas por SUGEF, mediante normativa prudencial; generando mecanismos de innovación y valor agregado a dichas cooperativas.	Sector real: 60% A- 60 Actividades de fiscalización = <u>Activ. trimestrales realizadas 41</u> Activ. trimestrales de fis. prog. 60 B- Requerimientos legales y contables= <u>cantidad de solicitudes atendidas 758</u> cantidad de solicitudes recibidas Subtotal sector real 47 % Sector Ahorro y Crédito: 40% A-36 cooperativas de ahorro y crédito supervisadas B- Balance Social, actualización e incorporación de 3 cooperativas Subtotal ahorro y crédito 28,5%.	38%	X	303,2	123,41	41%	X
Sistema de Monitoreo Cooperativo consolidado en módulos cualitativo y cuantitativo.	Módulos del sistema de monitoreo cooperativo consolidados (cualitativo y cuantitativo).	Sistema de monitoreo cooperativo consolidado	Consolidar en el 2018 los módulos cualitativo y cuantitativo del Sistema de Monitoreo Cooperativo incorporando los hallazgos del Censo Cooperativo 2018 y otros insumos.	Determinación del estado actual del desarrollo del proyecto Sistema de Monitoreo. Mantener actualizada la base de datos del Dpto. de Supervisión.	33%	X	19,3	8,92	46%	X
Mejora y fortalecimiento de normativa de las asociaciones cooperativas.	Propuesta de proyecto.	Propuesta base para discusión del proyecto de ley de cooperativas ajustado a las necesidades actuales del movimiento cooperativo y/o documento finalizado del Reglamento al Título I de la Ley de Asociaciones Cooperativas vigente (documentos entregados en su última versión).	Coadyuvar en el 2018, en los ajustes y mejoras para el fortalecimiento de la regulación normativa de las asociaciones cooperativas. (Propuesta ase proyecto).	Participación en la comisión institucional de propuesta de Ley de Cooperativas y reglamento al título I de la Ley de Asociaciones Cooperativas vigente. Se contrató a un profesional en Derecho Cooperativo para elaborar una propuesta de Reglamento al Título Primero de la Ley de Asociaciones Cooperativas vigente.	45%	X	48,59	23,51	48%	X
Normativa actualizada Comisiones liquidadoras finanzadas.	Procedimiento Comisiones liquidadoras con nuevo procedimiento aprobado	1. Procedimiento actualizado para la conformación y funcionamiento de las comisiones liquidadoras. 2. Al menos 20 comisiones liquidadoras finalizadas con nuevo procedimiento aprobado.	Establecer en el 2018, un procedimiento actualizado para la conformación y el funcionamiento de las Juntas Liquidadoras.	Se logró la contratación de un profesional Derecho Comercial para realizar una revisión y una propuesta de manual de procedimientos y reglamento de operación de las Comisiones Liquidadoras de los organismos cooperativos disueltos. Se completó la liquidación de 15 cooperativas disueltas. Se logró la contratación de servicios profesionales para realizar el avalúo de bienes propiedad de organismos cooperativos disueltos.	50%	X	92,59	28,74	31%	X

Fuente: Elaborado por el Departamento de Supervisión Cooperativa, 2018.

Como se desprende del cuadro anterior, de las cuatro metas que tiene Supervisión Cooperativa para el presente periodo, tres de ellas se han ejecutado de acuerdo con lo programado y una está en estado de avance parcial, ya que se ha tenido que revisar lo que se tiene y conoce del Sistema de Monitoreo Cooperativo para poder coordinar lo que se quiere para consolidarlo, ya que el departamento solo dispone de información parcial sobre los inicios del desarrollo del sistema. En virtud de lo anterior el departamento gestionará ante la Dirección Ejecutiva para que el departamento de Desarrollo Estratégico remita los expedientes correspondientes para poder avanzar a efecto de minimizar las limitantes o los factores internos, para que la meta pueda cumplirse al finalizar el periodo o al menos poder tener un avance más satisfactorio.

A la fecha de corte la ejecución presupuestaria es baja, debido a que esta meta no requiere contrataciones, ni adquisición de equipos, tampoco de materiales adicionales para su ejecución, por tanto, se espera que para el tercer trimestre la ejecución efectiva se materialice para lo cual se estará monitoreando el presupuesto inicial versus el egreso operativo materializado y determinar oportunamente el ajuste si procediera. Seguidamente se procede a detallar cada una de las metas:

Meta 1 “Fortalecer durante el 2018, mejoras a la gestión empresarial cooperativa, mediante la supervisión in situ y extra situ, de los organismos cooperativos del sector real; así como de las entidades de ahorro y crédito no fiscalizadas por SUGEF, mediante normativa prudencial; generando mecanismos de innovación y valor agregado a dichas cooperativas”:

Esta meta tiene por finalidad que los organismos fiscalizados implementen las recomendaciones de los informes de supervisión, para mitigar debilidades que presentan, especialmente en aspectos y temas legales, donde se evidencian mayores deficiencias e incumplimientos en relación con la parte financiera contable y así mejoren su funcionalidad. En el cuadro 12 se detalla las actividades programadas del primer semestre, así como la cantidad de cooperativas atendidas.

Cuadro 12. Actividades programadas del primer semestre, así como la cantidad de cooperativas atendidas

Actividades programadas	Cantidad de cooperativas atendidas
Actividades de fiscalización (auditorías, inspecciones, seguimiento de recomendaciones y visitas rápidas)	41
Estados Financieros Revisados	148
Consultas Escritas	345
Asistencias a Asambleas	14
Estudios Diversos	2
Legalización de libros	249
Estudios Técnicos de Disolución	15

Fuente: Elaborado por el Departamento de Supervisión Cooperativa, 2018.

Otro punto importante dentro de la meta uno, es la incorporación y seguimiento de cooperativas del sector real al Sistema de Control Interno (SCI), para lo cual el Departamento de Supervisión realizó un taller con la participación de los auditores y abogados para revisar el 100% de las preguntas. Se hicieron cambios en la redacción, se eliminaron aquellas preguntas que, por la experiencia de periodos anteriores, tienen a repetirse en los diversos componentes o bien se reubicaron las preguntas.

Posteriormente, se procedió a ingresar las preguntas al sistema para luego ponderar pesos y asignar nuevas formas, tanto para ahorro y crédito como para el sector real. En este último se deberán crear formas para las cooperativas de autogestión y para los consorcios, ya que no todas las preguntas del sector real, les son aplicables. Dado el tiempo invertido para realizar esos cambios y revisiones, no se han realizado asignaciones para nuevas cooperativas o solicitar a las que ya lo han llenado, una nueva evaluación. Se tiene previsto que, en el segundo semestre, se continúe con la definición de las formas y se haga la asignación a las cooperativas para su implementación.

Además, dentro de la meta uno, se atiende el Sector de Ahorro y Crédito, para ello se utilizó la herramienta del sistema de alerta temprana, de las 36 cooperativas de ahorro y crédito que fueron supervisadas en el año 2017, quedaron 35 cooperativas que deben ser supervisadas por el INFOCOOP, ya que producto de una revisión, se determinó que COOPETABOGA, R.L., es propiamente de servicios múltiples, por lo que es improcedente clasificarla como de ahorro y crédito.

Es importante recalcar que, de las 35 cooperativas que deben ser supervisadas, se atendieron diez de ellas, por medio de la fiscalización extra situ a través del Sistema Alerta Temprana y también se realizó visitas in situ (inspección en el campo) de todos los aspectos tanto legales como financieros contables. A raíz de esto, se generó un informe y se envió a cada una de las gerencias de las cooperativas. Sin embargo, el resultado por parte de la administración o Gerencia de la cooperativa en algunas situaciones no ha sido el esperado y continúan con algunas debilidades, entre ellas: no cargar de información al Sistema Alerta Temprana.

Por consiguiente, solo 21 cooperativas cargaron de información dicho sistema y con ello se logró determinar que 9 cooperativas se encuentran dentro de un rango eficiente, 5 en estado de alerta y 7 muestran resultados deficientes con relación a los parámetros establecidos para este indicador. Es importante recalcar que a través del Sistema de Alerta Temprana se mantiene información financiera actualizada de las cooperativas y esto permite a la institución prever los posibles riesgos del sector.

Por otra parte, en el mes de abril, se llevó a cabo la capacitación de la herramienta de Balance Social a dos cooperativas: COOPACEC R.L. y COOPROCIMECA R.L. Con ello, se sensibilizó sobre el tema y se presentó la herramienta en Excel. Además,

se volvió a capacitar a COOPEASAMBLEA R.L., con el fin de que concluya el proceso de llenado correspondiente al 2016.

Sin embargo, la tercera nueva cooperativa ingresada a la herramienta fue COOPASEGUROS R.L., la cual se deberá capacitar porque no ha sido posible coordinar con la administración de la cooperativa. Se suministró la herramienta a las cooperativas y se han atendido las consultas respecto al uso del sistema: la definición de cada indicador, la fórmula y las respectivas escalas, esto con el objetivo de hacer la herramienta lo más automatizada posible para cada una de las cooperativas. Luego se envió vía correo electrónico, la última versión de la plantilla en Excel del Balance Social y la guía del usuario, con el objetivo de que cada cooperativa comience a llenar cada uno de los indicadores de la herramienta con la información generada del periodo al 31 de diciembre 2017.

Meta 2 “Consolidar en el 2018 los módulos cualitativo y cuantitativo del Sistema de Monitoreo Cooperativo incorporando los hallazgos del Censo Cooperativo 2018 y otros insumos”:

Con dicha meta se pretende que el Sistema de Monitoreo Cooperativo se consolide a nivel institucional para que cada área cuente con la información veraz y actualizada de los organismos cooperativos, es decir que se pueda concentrar en una sola herramienta y tener a disposición de cada funcionario. Para ello, se recopilaron datos y se coordinaron reuniones con la gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación. De tal manera que la base de datos (módulo descriptivo del Sistema de Monitoreo Cooperativo) se mantiene al día.

Además, el módulo cuantitativo ya está previsto dentro del Sistema de Monitoreo, y requiere ser llenado en algunos aspectos por el área de Financiamiento. En el caso del módulo cualitativo, se mantiene pendiente y se espera implementar a partir del segundo semestre, ya que, durante la fase de formulación del Sistema de Monitoreo Cooperativo, la construcción y el manejo de los datos cualitativos fue todo un reto, se presentaron dificultades para llegar a acuerdos institucionales sobre criterios para la valoración de las variables seleccionadas.

Meta 3 “Coadyuvar en el 2018, en los ajustes y mejoras para el fortalecimiento de la regulación normativa de las asociaciones cooperativas”:

La ley de asociaciones cooperativas data de cincuenta años, por lo que resulta necesario adaptarla a las nuevas realidades de la sociedad costarricense y del sector cooperativo nacional. Adicionalmente, desde su promulgación, no se ha emitido un reglamento a la ley de cooperativas que facilite su aplicación. En este sentido, mediante esta meta se pretende apoyar a la comisión institucional designada por la Junta Interventora para elaborar un proyecto moderno de ley de cooperativas y de un reglamento ejecutivo a la ley vigente.

Por consiguiente, esta meta comprende la realización de una propuesta base de ley de cooperativas ajustada a las necesidades del movimiento cooperativo, así como una propuesta de reglamento ejecutivo a la ley de cooperativas vigente.

Es importante aclarar que ya existe una propuesta base de ley de cooperativas y que por acuerdo de Junta Interventora JI 054-2018, adoptado en Sesión Ordinaria 056, Artículo Tercero, Inciso 4.4, celebrada el 23 de febrero del 2018, se conformó una comisión para generar una propuesta de reforma integral a la Ley 4179. En esa Comisión, según oficio SC-211-2018, del 06 de marzo de 2018, el Lic. Juan Esteban Castillo Amador, se designó como representante de Supervisión Cooperativa. A la fecha, se han realizado dos sesiones de trabajo. Entre las actividades realizadas, se ha revisado el texto borrador, y se han presentado recomendaciones de ajustes y cambios, las cuales se valoran y analizan en el seno de la referida comisión especial.

Paralelamente, se promovió la contratación de un profesional en Derecho Cooperativo para elaborar una propuesta de Reglamento al Título Primero de la Ley de Asociaciones Cooperativas vigente. Debido a que la adjudicación se dio el pasado 24 de mayo y la orden de compra se emitió el 11 de junio, la ejecución de este contrato y por ende la elaboración del proyecto de reglamento, se iniciará en el segundo semestre. De modo tal, que esta meta refleja una ejecución presupuestaria baja, en el tanto, a la fecha de este informe, no se ha efectuado ningún pago de honorarios.

Meta 4 “Establecer en el 2018, un procedimiento actualizado para la conformación y el funcionamiento de las Juntas Liquidadoras”:

Con esta meta se pretende mejorar las tareas de liquidación de cooperativas mediante la revisión y elaboración de una propuesta de manual de procedimientos y reglamento de operación de las comisiones liquidadoras de los organismos cooperativos disueltos, que abarque el alcance de la responsabilidad del INFOCOOP en la conformación de dichas comisiones y de la vigilancia sobre las operaciones de liquidación. Para este semestre se completó un total de 15 organismos cooperativos disueltos en el proceso de liquidación.

En consecuencia, se llevó a cabo la contratación de un especialista para realizar una revisión y una propuesta de manual de procedimientos y reglamento de operación de las Comisiones Liquidadoras. Quedará para el segundo semestre la ejecución de esta propuesta de normativa, motivo por el cual, la ejecución presupuestaria ha sido baja, porque no se ha realizado ningún pago de honorarios por este concepto.

La ejecución presupuestaria en esta meta ha sido baja, debido a que están pendientes dos licitaciones abreviadas para la contratación de servicios profesionales en derecho y servicios técnicos de apoyo para el trámite de liquidación de cooperativas, bajo la modalidad de entrega según demanda y por un plazo de un año prorrogable hasta completar cuatro, y una contratación directa

de escasa cuantía de servicios de agrimensura y topografía para la realización de gestiones en el campo de catastro, agrimensura y topografía, según las necesidades puntuales que tengan las comisiones liquidadoras de organismos cooperativos disueltos nombradas por el INFOCOOP.

Adicionalmente, se formalizó en este primer semestre, una Contratación de Servicios Profesionales para realizar el avalúo de bienes propiedad de organismos cooperativos disueltos, para determinar el precio de venta según las necesidades puntuales que tengan las comisiones liquidadoras nombradas por el INFOCOOP, sin embargo, el servicio se prestará a partir del segundo semestre, por lo que tampoco se ha utilizado el presupuesto.

Se monitoreará el desarrollo de los procedimientos de contratación y la ejecución de los contratos referidos, con el fin de tomar las previsiones en caso de no utilizarse la totalidad de las sumas presupuestadas.

Departamento Educación y capacitación

Este departamento, tiene la función de promover la mejora de capacidades y conocimientos, de acuerdo al artículo 157, inciso b, que indica: fomentar la enseñanza y divulgación del cooperativismo en todas sus formas y manifestaciones, para lo cual establecerá como preferencia cursos permanentes sobre doctrina, administración, contabilidad, gerencia y toda actividad educativa que promueva un verdadero espíritu cooperativista nacional; así como otros temas de apoyo a cooperativistas, estudiantes y docentes de la mayor cantidad de regiones del país y tiene sustento legal con base en las funciones que las Leyes 4179 y sus reformas (Ley de Asociaciones Cooperativas) y 6437 (Ley de Enseñanza Obligatoria del cooperativismo en Costa Rica) le otorgan al INFOCOOP, así como en el adoctrinamiento mundial del cooperativismo, acuerdos de Congresos Nacionales Cooperativos, Reglamento Orgánico del INFOCOOP y los Planes Nacionales de Desarrollo.

A continuación, se señalan las tres metas a cargo del Departamento de Educación y Capacitación que contribuyen al POI institucional 2018 mediante el siguiente cuadro:

Cuadro 13. Avance de metas y recursos ejecutados del Departamento de Educación y Capacitación, primer semestre 2018.

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	META				RECURSOS (millones de colones)				
			PROGRAMADA PARA EL AÑO	AVANCE ALCANZADO AL I SEMESTRE 2018	PORCENTAJE DE AVANCE	EFFECTIVIDAD CUMPLIMIENTO INDICADOR	PRESUPUESTO PROYECTADO ANUAL ***	PRESUPUESTO EJECUTADO *	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	EFFECTIVIDAD PRESUPUESTARIA	
Capacitación.	Personas capacitadas.	1.950 personas capacitadas.	1. Ejecutar en el marco del SINECOOP durante el año 2018, una oferta curricular articulada para la enseñanza del cooperativismo en niños, jóvenes y cooperativistas adultos, con énfasis en emprendedurismo.	1313	67%	X		224,33	60,89	27%	X
Capacitación.	Personas capacitadas.	800 personas capacitadas.	2. Desarrollar durante el año 2018, un plan de capacitación ajustado a las necesidades puntuales de la incubadora de empresas cooperativas y de las cooperativas financiadas por el INFOCOOP.	299	37%		X	246,62	47,29	19%	X
Investigación y generación del conocimiento.	Centro de Investigación.	Centro de Investigación operando.	Poner en operación en el 2018, un Centro de Investigación Cooperativa y generación de pensamiento relevante para el movimiento cooperativo costarricense.	0	0%			105,1	13,93	13%	X

Fuente: Elaborado por el Departamento de Educación y Capacitación, 2018.

De las tres metas del departamento descritas en el cuadro anterior, se tiene que una de ellas avanzó de acuerdo con lo programado para el periodo, otra se encuentra con riesgo de incumplimiento y la tercera está en retraso crítico. Los factores que afectan el avance de las metas se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Cambio en la gerencia del departamento: en el mes de marzo, se experimentó un cambio en la gerencia del departamento; identificándose atrasos significativos en algunas actividades y falta de planificación de actividades específicas para algunas metas.
- La Ficha Técnica del departamento, según el POI 2018, no tiene asignados funcionarios responsables por actividades, aspecto que se ha empezado a corregir desde la nueva gerencia. Esto, sin embargo, ha dificultado el seguimiento de actividades.
- El departamento ha experimentado movilización de personal durante el periodo 2018; una funcionaria ha estado fuera por licencias especiales, otra estuvo fuera los primeros meses por incapacidad y otra funcionaria fue trasladada horizontalmente a otro departamento desde inicios del año.
- Ha habido dificultades con la normativa para el pago de alimentación en las actividades de capacitación, este punto debió ser analizado para identificar puntos de abordaje alternativo.
- Ha existido atrasos en los insumos del Departamento de Promoción en lo que respecta a metas interconectadas entre ambos departamentos.

A la fecha de corte la ejecución presupuestaria refleja una ejecución baja, producto de los elementos mencionados arriba. A esto se le suma que al Departamentos se le asignó la ejecución del V Censo Cooperativo, cuyo desembolso queda para el segundo semestre 2018. Se espera que para el segundo semestre la ejecución efectiva se materialice para lo cual se estará monitoreando el presupuesto inicial versus el egreso operativo materializado y determinar oportunamente el ajuste si procediera. Seguidamente se procede a detallar cada una de las metas:

Meta 1 “Ejecutar en el marco del SINECOOP durante el año 2018, una oferta curricular articulada para la enseñanza del cooperativismo en niños, jóvenes y cooperativistas adultas, con énfasis en emprendedurismo”:

Para esta meta se coordinó actividades en el Marco del Programa Nacional de Educación Cooperativa MEP-INFOCOOP durante la Semana Nacional de Cooperativismo. En la inauguración del evento se realizó un pasacalles en la zona Rosa de Quepos con una participaron más de 300 personas y un acto cultural en conjunto con el personal del MEP, convocando a niños y jóvenes de toda la región Pacífico Central. Se atendió el evento por medio de charlas en Colegios Técnicos Vocacionales en Pavas y Atenas y otros centros educativos, como los del circuito Quebradilla - Cartago, donde se realizó la Expo feria cooperativa.

Además, se coordinó un taller para la identificación de oportunidades de uso de un software para los procesos de registro y administración, desarrollado por la cooperativa estudiantil de Pejibaye de Pérez Zeledón y su potencial uso en cooperativas de otros centros educativos. Por otra parte, se facilitó talleres sobre estructura y funciones de cuerpos directivos en la zona norte del país.

Se participó activamente en el encuentro de Líderes Estudiantiles a través de talleres; suministrando materiales y realizando toda labor logística para el evento. Asimismo, se llevó a cabo en el Centro de Formación La Catalina el Taller de emprendedurismo COOP con la participación de 22 estudiantes.

Meta 2 “Desarrollar durante el año 2018, un plan de capacitación ajustado a las necesidades puntuales de la incubadora de empresas cooperativas y de las cooperativas financiadas por el INFOCOOP”:

Se cuenta con algunos proyectos especiales donde se les da una atención intensiva a grupos cooperativos como Coopesuperación R.L. para la puesta en marcha de un centro de operaciones en Pococí. Además de la oferta formativa y temas de capacitación especializados como Neuromarketing, Gobierno Corporativo, Planificación Estratégica, Mercadeo y Ventas, Manipulación de Alimentos, entre otros. A continuación, se detallan las capacitaciones y actividades importantes desarrolladas durante el I semestre:

- **Mercadeo y ventas para empresas cooperativa:** El departamento de Educación y Capacitación a través del Instituto Tecnológico de Costa Rica graduó en el mes de junio, a 19 cooperativistas de la zona norte, donde participaron 8 cooperativas de la zona.
- **Programa de Especialización de Neuromarketing en Cooperativas:** Dicho programa se desarrolla en el Centro de Formación La Catalina en conjunto con el TEC, en este momento se está desarrollando el segundo módulo, de tres módulos en total, se espera este concluyendo en el mes de setiembre del 2018, participan 23 cooperativistas de 12 cooperativas de todo el país.
- **CIETEC Incubación:** El programa se está llevando a cabo con COOPEAGROPAL, RL, en este momento están trabajando en la fase 5 de 6 fases en total, por lo que se espera que finalice en setiembre del año en curso, participan 18 jóvenes de la cooperativa y en este momento se encuentran creando su propuesta de mercadeo en el proceso de valor agregado para la cooperativa, en dicho proceso se eligió la idea del agua embotellada como proyecto productivo de la cooperativa.
- **Manipulación de alimentos:** avalados por el Instituto Nacional de Aprendizaje para cooperativas del sector agroalimentario, en el primer semestre se ejecutaron 6 cursos, para un total de 122 personas capacitadas de 36 cooperativas diferentes.

- **Capacitación a mujeres:** El departamento de Educación y Capacitación en conjunto con COOPEVICTORIA, RL, capacitó a 23 mujeres cooperativistas, con el Taller llamado "Rumbo al Cambio", con el propósito de empoderar a las mujeres para que participen en las elecciones de cuerpos directivos de sus representadas.
- **Atención a COOPESUPERACIÓN, RL:** Como parte de los proyectos del Departamento se ha comenzado un proceso de capacitación a 21 jóvenes con discapacidad física permanente que formarán parte del nuevo call center de Coopesuperación R.L. en Pococí de Guápiles. Estos muchachos se capacitan con el laboratorio móvil cooperativa en el uso de la plataforma de Office, uno de los requisitos que requieren para cumplir sus labores con el ICE atendiendo las llamadas del 1193.
- **Convenio INFOCOOP-DGRV (Confederación Alemana de Cooperativas):** Durante el primer semestre del año en curso, se han desarrollado tres capacitaciones de ocho horas cada una, en temas de trascendencia para el sector cooperativo, los cuales han sido los siguientes: Sistema de Planificación Estratégica, Gobierno Corporativo y Taller de Análisis de Riesgo en Crédito, para un total de 135 participantes de 33 cooperativas diferentes.

Se concluye que, en la meta uno y dos se logró capacitar un total de 1612 personas, el 60% población femenina y el 40% restante corresponde a la población masculina. De los cuales un 56% se ubican en la Región Central, 27% en el Pacífico Central y un 17% en la Región Huetar Norte. Además, de la población meta atendida el 92% son cooperativas de gestión y el 8% de autogestión.

En cuanto a las principales actividades productivas y económicas desarrolladas por los grupos atendidos, se encuentran por orden de importancia los siguientes: 87% Estudiantil, 9% Autogestión y 4% agrícola.

Es importante destacar que, la distribución por ejes de trabajo se logró capacitar un 57% por medio de la Ley 6437, un 24% por medio de la oferta formativa y un 19% por medio de proyectos especiales.

Meta 3 "Poner en operación en el 2018, un Centro de Investigación Cooperativa y generación de pensamiento relevante para el movimiento cooperativo costarricense":

Para esta meta no se registra avances concretos para el primer semestre, debido a que no se había proyectado ninguna actividad al respecto. Con la nueva gerencia se retoma algunas propuestas y se impulsa entre otros acuerdos de colaboración con el CENECOOP y en específico se inicia el espacio del COOP EX, el cual consiste en un encuentro de intercambio de saberes entre diferentes juventudes, no sólo cooperativistas. Esto, sin embargo, se registrará para el segundo semestre.

“Otras actividades y/o tareas que se efectuaron y que no están directamente relacionadas a las metas señaladas”:

El departamento a acompañado a la Dirección Ejecutiva en algunos procesos alineados con el establecimiento de relaciones estratégicas con actores como el CENECOOP, el Sistema Banca para el Desarrollo, la Alianza Cooperativa Internacional y el INEC, específicamente para la coordinación del V Censo Nacional Cooperativo.

Departamento de Financiamiento

El Departamento de Financiamiento es el área encargada de llevar a cabo el mandato legal que establece como función del INFOCOOP, el conceder crédito a las asociaciones cooperativas en condiciones y proporciones especialmente favorables al adecuado desarrollo de sus actividades, conforme lo establece el artículo 157, inciso d) de la Ley 4179 de Asociaciones Cooperativas y creación del INFOCOOP.

Con el fin de cumplir con dicho mandato, el Departamento de Financiamiento estableció tres metas, de las cuales dos están enfocadas al financiamiento de proyectos productivos uno por la vía de crédito y otra por la vía de la coconversión, y la tercera está enfocada a medir impacto socioeconómico del crédito en población vulnerables y/o sectores no tradicionales. En el cuadro 14 se refleja el avance de las metas y la ejecución presupuestaria que tuvieron las mismas durante el primer semestre 2018.

Cuadro 14. Avance de metas y recursos ejecutados del Departamento de Financiamiento, primer semestre 2018.

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	META				RECURSOS (millones de colones)			
			PROGRAMADA PARA EL AÑO	AVANCE ALCANZADO AL I SEMESTRE 2018	PORCENTAJE DE AVANCE	EFFECTIVIDAD CUMPLIMIENTO INDICADOR	PRESUPUESTO PROYECTADO ANUAL ***	PRESUPUESTO EJECUTADO *	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	EFFECTIVIDAD PRESUPUESTARIA
Otorgamiento de crédito.	1. Plan de colocación 2. Colocación efectiva 3. % que disminuye la concentración de la cartera. 4. % que disminuye la cartera morosa del Instituto.	1. Plan de colocación. 2. Cartera colocada, dando énfasis en sectores y regiones tradicionalmente excluidos del crédito. 3. Disminución de concentración cartera. 4. Disminución en 10% la cartera morosa del Instituto.	Ejecutar en el 2018 un plan de colocación proactivo, con criterios de desarrollo regional y sectorial que énfasis en aspectos como el microcrédito, valor agregado y encadenamientos cooperativos en poblaciones vulnerables, manteniendo niveles mínimos de mora. Presupuesto para colocación ₡24.186.	3271,98	14%	X	24.854,93	3.315,31	13%	X
Medición de Impacto socioeconómico del crédito otorgado a las cooperativas por parte del Institutoj.	Unidad consolidada. Estudios de impacto.	Unidad de medición consolidada 6 estudios de impacto realizados.	Consolidar en el 2018 la Unidad de medición del impacto socioeconómico del crédito del infocoop en poblaciones vulnerables y sectores no tradicionales. 6 análisis de medición de impacto.	4	66%	X	104,45	33,20	32%	X
Proyectos financiados mediante coconversión.	% de recursos colocados en coconversión. Proyectos de coconversión Ejecutados.	Colocar en coconversión el 1% del disponible para crédito 2018. 2 proyectos de coconversión ejecutados.	Ejecutar en el 2018 un plan piloto para otorgar y administrar proyectos de coconversión (a menos dos proyectos).	1	50%	X	1.052,22	3,10	0,29%	X

Fuente: Elaboración propia del Departamento de Financiamiento, 2018.

Como se desprende del cuadro, dos de las metas tienen un avance según lo esperado para el período que son las metas enfocadas al tema de impacto social y al tema de coinversión, sin embargo a nivel presupuestario el avance es crítico y se hará un monitoreo por parte de la Gerencia a efecto de ajustar el presupuesto de ser necesario por medio de modificación presupuestaria, aunque es importante señalar que en el caso de la coinversión se espera que la misma se pueda efectuar durante el segundo semestre del año.

La meta que se refleja en estado crítico tanto en el avance de la gestión como de la ejecución presupuestaria es la que está enfocada al crédito. Sobre este particular es importante señalar que la meta se ve afectada por variables endógenas (internas) y exógenas (externas). Es importante señalar que parte de las limitaciones para la colocación de crédito efectivo son los ajustes que ha requerido la normativa de crédito (reglamento), a parte de lo anterior, no se cuenta con la asesora legal que valore las garantías para poder concluir los análisis y aunado a esto la comisión de crédito no estaba integrada, entre otros aspectos.

En cuanto a los créditos ya aprobados algunos se lograron formalizar total y parcialmente, otros no se han podido formalizar porque las cooperativas no reúnen todos los requisitos previos, ese proceso a veces es más lento, se espera que para el segundo semestre se logre agilizar no solamente con el tema de aprobación crediticia sino de formalización, más adelante se dan mayores detalles sobre dicha meta y los aspectos de normativa que son elementales para poder revertir el comportamiento de la meta del primer semestre del año. A continuación, se procede a dar mayores elementos para cada una de las metas:

Meta 1: "Ejecutar en el 2018 un plan de colocación proactivo con criterios de desarrollo regional y sectorial que enfatice en aspectos como el microcrédito, valor agregado y encadenamientos cooperativos en población vulnerables, manteniendo niveles mínimos de mora":

El disponible proyectado para crédito se ubica en ¢25.186.209.271, dicha suma contempla el fondo administrado del FNA. Al cierre del semestre se han desembolsado ¢2.739.362.549,85 y permanecen comprometidos ¢3.271.968.896,35. En seguida, se detalla mediante cuadro número 15 las cooperativas beneficiadas con el crédito formalizado y los compromisos pendientes de formalizar:

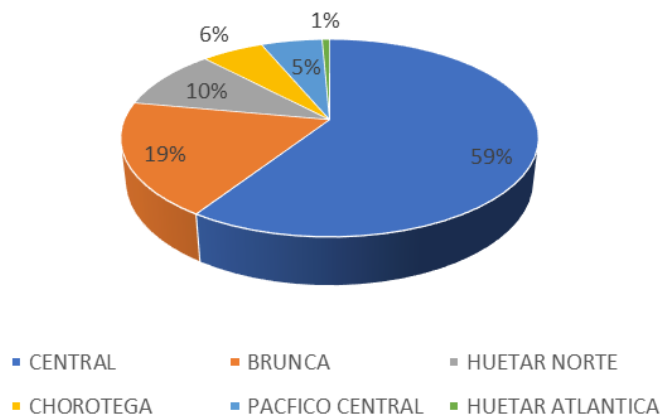
Cuadro 15. Créditos desembolsados y comprometidos pendientes de formalizar, primer semestre 2018.

Cooperativas Beneficiadas	Año de aprobación	Desembolsado	Compromisos por desembolsar
FONDOS PROPIOS			
COOCAFE, R.L (línea de crédito)	2013	100.902.186,00	0,00
COOPROSANVITO, R.L.	2017	11.516.700,00	0,00
COOPROSANVIT R.L.	2017	0,00	1.000.000.000,00
COOPEJUDICIAL, R.L.	2017	1.250.000.000,00	0,00
COOPAQUIARES, R.L.	2017	42.416.000,00	30.584.000,00
COOPEBELICE, R.L.	2017	19.800.000,00	0,00
COOPEANDE 5, R.L	2017	1.000.000.000,00	500.000.000,00
COOPECREATIVA, R.L.	2018	19.500.000,00	0,00
COOPESUNA, R.L.	2018	9.232.235,00	0,00
COOPEARROZ R.L.	2018	240.963.711,30	286.877.938,70
COOPEANDE 7, R.L.	2018	0,00	300.000.000,00
COOPEANDE 7, R.L.	2018	0,00	200.000.000,00
COOPEANDE 7, R.L.	2018	0,00	804.526.957,65
TOTAL FONDOS PROPIOS		2.694.330.832,30	3.121.988.896,35
FONDOS PL-480			
COOPESAMAR, R.L.	2018	3.131.717,55	0,00
AUTOGESTION			
COOPEMENSAJEROS	2017	15.000.000,00	0,00
COOPEINMULI	2017	14.900.000,00	0,00
COOPEETIQUETAS	2017	12.000.000,00	0,00
COOTTABUS	2017	0,00	150.000.000,00
TOTAL		41.900.000,00	150.000.000,00
TOTAL GENERAL		2.739.362.549,85	3.271.988.896,35

Fuente: Elaboración propia Departamento de Financiamiento, 2018.

En el siguiente gráfico se presenta la concentración de los recursos colocados (créditos aprobados) en el primer semestre del año, según región.

Gráfico 1. Créditos vigentes por región, primer semestre del 2018



Fuente: Elaboración propia Departamento de Financiamiento, 2018.

Se resalta el papel de INFOCOOP como agente del Estado Costarricense en apoyo al desarrollo del Movimiento Cooperativo, al ser una Institución que se orienta a compensar con otras instituciones del Estado, los efectos de las crisis sectoriales y que dentro de sus funciones está el financiamiento a proyectos orientados a la estabilidad del sector y por ende la región donde está inmerso el grupo cooperativo, como ha sido en distintos momentos el apoyo a través de crédito y asistencia técnica que se han dado a diversos sectores.

Es importante señalar que durante el primer semestre 2018 el departamento de financiamiento ya había efectuado algunos análisis de crédito para COOPESA R.L. por ₡4.7 mil millones, y para COOPELIBERTAD R.L. por ₡4.5 mil millones, sin embargo, se han dejado en espera ya que las cooperativas están valorando solicitar dichos créditos a través de otras entidades, no obstante, es importante dejar claro que se invirtió tiempo en los análisis.

En análisis de crédito de COOPEVICTORIA R.L. ya se terminó, pero aún no ha sido conocido por la Junta Interventora, por otro lado, las líneas de crédito de COOPROSANVITO, R.L. serán sujetas de renovación y COOCAFE R.L. no ha presentado los documentos respectivos para ser sujetas de renovación. En el caso del análisis de crédito para COOPEJOVO R.L. no ha concluido ya que faltan los permisos para iniciar la construcción del centro educativo.

En cuanto al crédito del FNA es importante informar que se han recibido solicitudes de crédito por parte de la Dirección de Proyectos de la CPCA de las siguientes cooperativas: COOPATRAC R.L. y COOPESERVICIOS R.L. a efecto de que sean formalizadas para el segundo semestre del año. También de dicho fondo el Departamento colabora con el tema de custodia de garantías y seguimiento de la cartera entre otros trámites.

En cuanto a la tasa de morosidad que era uno de los indicadores de la meta de colocación, es importante señalar que la mora total se ubica en un 26,66% porcentaje similar al reflejado en el primer trimestre del presente año. Si bien es cierto se han recibido solicitudes para estudios de arreglos de pago y refinanciamiento, algunos se han analizado y aprobado como en el caso de COOPEVICTORIA R.L. y COOPETRANSATENAS R.L., otros están en proceso de aprobación y de análisis como es el caso de COOPETICO R.L. y COOPEAGRIMAR R.L, también se están revisando las solicitudes de prórroga para COOPEAGROPAL R.L. y COOPETRIUNFO R.L. Pese a ello, la mora de la cartera total es alta, de ahí que es una labor difícil bajar la mora en un 10% tal y como fue planteado para el año.

Meta 2: “Consolidar en el 2018 una Unidad de medición del impacto socioeconómico del crédito del INFOCOOP en poblaciones vulnerables y sectores no tradicionales”:

Esta meta se enfatiza en medir el impacto socioeconómico del crédito en poblaciones vulnerables y sectores no tradicionales, lo cual no se venía efectuando. Durante el primer semestre 2018, se realizaron 4 estudios de impacto social, los cuales se efectuaron en COOPEVICTORIA R.L., COOPESAMAR R.L., COOPESUPERACION R.L. y COOPEAGROPAL R.L., se está además coordinando un estudio en COOPEPROTUNA R.L.

También se elaboró y distribuyó la encuesta sobre colocación e impacto regional a cooperativas de ahorro y crédito, se ajustó la metodología de análisis y se espera que la misma tenga la aprobación de la Junta Interventora. También se avanzó en las negociaciones sobre el convenio con el IMAS, para otorgar avales al INFOCOOP a cooperativas del sector pesquero auspiciadas por esta entidad.

Para el cumplimiento de esta meta se trasladó a una funcionaria del área de Desarrollo Estratégico a Financiamiento con especialidad en trabajo social, quién es apoyada por otra funcionaria del área con especialidad en administración de empresas.

La meta 3 “Desarrollar un plan piloto para otorgar y administrar proyectos de coinversión”:

Es importante informar que la coinversión es una forma de inyección de recursos con acompañamiento a proyectos rentables económicamente, su fin no es coadministrar, tener propiedad o influencia significativa en la cooperativa, su lógica financiera es administrar los flujos de caja de proyecto específico con el fin de recuperar lo invertido.

Durante el primer semestre el avance fue enfocado en el estudio o análisis del proyecto que se espera efectuar y también se han realizado esfuerzos por ajustar la normativa (Reglamento de Coinversión); sin embargo, la misma debe pasar por un proceso de revisión interna por parte de diferentes instancias y externa como por ejemplo el MEIC, antes de ser aprobada por la Junta Interventora y posterior publicación en el Diario Oficial La Gaceta, para su implementación.

Esto indiscutiblemente ha venido atrasando la aplicación efectiva y por lo tanto al cierre del semestre no se ha hecho efectiva ninguna aprobación de coinversión. Se espera que para el segundo semestre del año la institución pueda cumplir la meta y por ende la ejecución presupuestaria, ya que para coinversión está proyectado en presupuesto la suma de ₡1.000.000.000.00.

Anexo 1. Funcionarios responsables del cumplimiento de las metas

Funcionarios responsables del cumplimiento de metas				
Puesto o departamento	Nombre	Firma	Teléfono 2256-2944 Extensión	Correo Electrónico
Director Ejecutivo a.i.	Gustavo Fernández Quesada		2100	gfernandez@infocoop.go.cr
Gerentes del Programa Cooperativo				
Asistencia Técnica	Sergio Salazar Arguedas		2250	ssalazar@infocoop.go.cr
Educación y Capacitación	Juan Carlos Céspedes Oreamuno		2710	jcespedes@infocoop.go.cr
Financiamiento	Alejandro Jiménez Blanco		2600	ajimenez@infocoop.go.cr
Promoción	Fanny Obando Contreras		2300	fobando@infocoop.go.cr
Supervisión Cooperativa	Luis Fernando Vega Morera		2350	lvega@infocoop.go.cr

Anexo 2. Avance de los indicadores de desempeño asociados al producto y ejecución de los recursos estimados, al 30 de junio de 2018

Millones de colones

CENTRO GESTOR	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	META					RECURSOS (millones de colones)						
				PROGRAMADA PARA EL AÑO	AVANCE ALCANZADO AL I SEMESTRE 2018	PORCENTAJE DE AVANCE	EFECTIVIDAD CUMPLIMIENTO INDICADOR			PRESUPUESTO PROYECTADO ANUAL ***	PRESUPUESTO EJECUTADO *	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	EFECTIVIDAD PRESUPUESTARIA		
Promoción	Emprendimientos constituidos y con proyecto en marcha.	Número de Emprendimientos.	10 emprendimientos.	10 emprendimientos	7	70%	X			247,36	109,26	44%		X	
	Capacitación.	Número de auxiliares en proyectos capacitados.	85 APIS (Auxiliares en Proyectos de Inversión capacitados).	85 Auxiliares en Proyectos de Inversión (Apis) capacitados mediante la Metodología de Capacitación Masiva (MCM) con el componente cooperativo.	0	0%			X	70,68	1,35	2%			X
	Incubadora de Empresas cooperativa.	Incubadora.	Incubadora de empresas cooperativa.	Consolidar una incubadora de empresas cooperativas (intra y extramuros) en el marco de un Plan de Promoción proactivo en áreas económicas de valor agregado e innovación.	Propuesta presentada a Dirección Ejecutiva para V.B	40%			X	94,96	24,15	25%			X
	Empresa cooperativa Patrimonial de Interés Público.	Plan Piloto.	Desarrollo del Plan Piloto para crear una cooperativa patrimonial de interés público, en región con rezago social.	Desarrollar un plan piloto de una empresa cooperativa patrimonial de interés público en una región de rezago social, encadenada a algún sector económico, con valor agregado.	Propuesta presentada a Dirección Ejecutiva para V.B.	40%			X	61,26	8,18	13%			X
Asistencia Técnica	Asistencia Técnica.	No. Cooperativas con asistencia técnica.	50 Cooperativas con asistencia técnica con enfoque regional y sectorial.	Ejecutar en el año 2018, un Plan de Asistencia Técnica con enfoque regional y sectorial, que priorice: cartera financiada, sector agrícola, emprendimientos y cooperativas de atención urgente, dando prioridad al valor agregado y la innovación.	27	54%	X			499,29	173,29	35%		X	
	Alianzas comerciales en ejecución.	Una Unidad establecida. No. de Alianzas conformadas.	Unidad de inteligencia de Mercados. 10 Alianzas.	Consolidar en el año 2018, una unidad de inteligencia de mercados, basada en la gestión de alianzas comerciales y la promoción de encadenamientos productivos cooperativos.	4 Alianzas en ejecución.	40%			X	24,25	9,14	38%		X	
	Viabilización de proyectos cooperativos.	Una Unidad de viabilización.	Unidad de viabilización de proyectos cooperativos conformada. 10 Proyectos viabilizados.	Consolidar en el año 2018, una unidad de viabilización de proyectos de cooperativas, procurando encadenamientos de valor agregado e innovación.	4 proyectos viabilizados.	40%			X	26,58	9,86	37%		X	

continúa...

CENTRO GESTOR	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	META			RECURSOS (millones de colones)					
				PROGRAMADA PARA EL AÑO	AVANCE ALCANZADO AL 1 SEMESTRE 2018	PORCENTAJE DE AVANCE	EFFECTIVIDAD CUMPLIMIENTO INDICADOR	PRESUPUESTO PROYECTADO ANUAL ***	PRESUPUESTO EJECUTADO *	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	EFFECTIVIDAD PRESUPUESTARIA	
Supervisión Cooperativa	Fiscalización de cooperativas del Sector Real y del Sector Ahorro y Crédito.	Actividades de Fiscalización. Fiscalización legal y contable atendida. cooperativas nuevas con Balance Social.	Sector Real: 120 Actividades de Fiscalización del Sector Real. Requerimientos legales y contables atendidos. <u>Sector Ahorro y Crédito:</u> 36 cooperativas supervisadas. 3 cooperativas nuevas incorporadas en Balance Social.	Fortalecer durante el 2018, mejoras a la gestión empresarial cooperativa, mediante la supervisión in situ y extra situ, de los organismos cooperativos del sector real; así como de las entidades de ahorro y crédito no fiscalizadas por SUGEf, mediante normativa prudencial; generando mecanismos de innovación y valor agregado a dichas cooperativas.	Sector real: 60% A- 60 Actividades de fiscalización = <u>Activ. trimestrales realizadas 41</u> Activ. trimestrales de fis. prog. 60 B- Requerimientos legales y contables = <u>cantidad de solicitudes atendidas 758</u> cantidad de solicitudes recibidas Subtotal sector real 47 % Sector Ahorro y Crédito: 40% A-36 cooperativas de ahorro y crédito supervisadas B- Balance Social, actualización e incorporación de 3 cooperativas Subtotal ahorro y crédito 28,5%.	38%	X		303,2	123,41	41%	X
	Sistema de Monitoreo Cooperativo consolidado en módulos cualitativo y cuantitativo.	Módulos del sistema de monitoreo cooperativo consolidados (cualitativo y cuantitativo).	Sistema de monitoreo cooperativo consolidado	Consolidar en el 2018 los módulos cualitativo y cuantitativo del Sistema de Monitoreo Cooperativo incorporando los hallazgos del Censo Cooperativo 2018 y otros insumos.	Determinación del estado actual del desarrollo del proyecto Sistema de Monitoreo. Mantener actualizada la base de datos del Dpto. de Supervisión.	33%	X		19,3	8,92	46%	X
	Mejora y fortalecimiento de normativa de las asociaciones cooperativas.	Propuesta de proyecto.	Propuesta base para discusión del proyecto de ley de cooperativas ajustado a las necesidades actuales del movimiento cooperativo y/o documento finalizado del Reglamento al Título I de la Ley de Asociaciones Cooperativas vigente (documentos entregados en su última versión).	Coadyuvar en el 2018, en los ajustes y mejoras para el fortalecimiento de la regulación normativa de las asociaciones cooperativas. (Propuesta ase proyecto).	Participación en la comisión institucional de propuesta de Ley de Cooperativas y reglamento al título I de la Ley de Asociaciones Cooperativas vigente. Se contrató a un profesional en Derecho Cooperativo para elaborar una propuesta de Reglamento al Título Primero de la Ley de Asociaciones Cooperativas vigente.	45%	X		48,59	23,51	48%	X
	Normativa actualizada Comisiones liquidadoras financiadas.	Procedimiento Comisiones liquidadoras con nuevo procedimiento aprobado	1. Procedimiento actualizado para la conformación y funcionamiento de las comisiones liquidadoras. 2. Al menos 20 comisiones liquidadoras finalizadas con nuevo procedimiento aprobado.	Establecer en el 2018, un procedimiento actualizado para la conformación y el funcionamiento de las Juntas Liquidadoras.	Se logró la contratación de un profesional Derecho Comercial para realizar una revisión y una propuesta de manual de procedimientos y reglamento de operación de las Comisiones Liquidadoras de los organismos cooperativos disueltos. Se completó la liquidación de 15 cooperativas disueltas. Se logró la contratación de servicios profesionales para realizar el avalúo de bienes propiedad de organismos cooperativos disueltos.	50%	X		92,59	28,74	31%	X

continúa...

...Continuación

CENTRO GESTOR	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	META				RECURSOS (millones de colones)						
				PROGRAMADA PARA EL AÑO	AVANCE ALCANZADO AL I SEMESTRE 2018	PORCENTAJE DE AVANCE	EFFECTIVIDAD CUMPLIMIENTO INDICADOR	PRESUPUESTO PROYECTADO ANUAL ***	PRESUPUESTO EJECUTADO *	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	EFFECTIVIDAD PRESUPUESTARIA			
Educación	Capacitación.	Personas capacitadas.	1.950 personas capacitadas.	1. Ejecutar en el marco del SINECOOP durante el año 2018, una oferta curricular articulada para la enseñanza del cooperativismo en niños, jóvenes y cooperativistas adultos, con énfasis en emprendedurismo.	1313	67%	X		224,33	60,89	27%	X		
	Capacitación.	Personas capacitadas.	800 personas capacitadas.	2. Desarrollar durante el año 2018, un plan de capacitación ajustado a las necesidades puntuales de la incubadora de empresas cooperativas y de las cooperativas financiadas por el INFOCOOP.	299	37%		X	246,62	47,29	19%		X	
	Investigación y generación del conocimiento.	Centro de Investigación.	Centro de Investigación operando.	Poner en operación en el 2018, un Centro de Investigación Cooperativa y generación de pensamiento relevante para el movimiento cooperativo costarricense.	0	0%			105,1	13,93	13%			X
Financiamiento	Otorgamiento de crédito.	1. Plan de colocación 2. Colocación efectiva 3. % que disminuye la concentración de la cartera. 4. % que disminuye la cartera morosa del Instituto.	1. Plan de colocación. 2. Cartera colocada, dando énfasis en sectores y regiones tradicionalmente excluidos del crédito. 3. Disminución de concentración cartera. 4. Disminución en 10% la cartera morosa del Instituto.	Ejecutar en el 2018 un plan de colocación proactivo, con criterios de desarrollo regional y sectorial que enfatice en aspectos como el microcrédito, valor agregado y encadenamientos cooperativos en poblaciones vulnerables, manteniendo niveles mínimos de mora. Presupuesto para colocación €24.186.	3271,98	14%			24.854,93	3.315,31	13%			X
	Medición de Impacto socioeconómico del crédito otorgado a las cooperativas por parte del Institutoj.	Unidad consolidada. Estudios de impacto.	Unidad de medición consolidada 6 estudios de impacto realizados.	Consolidar en el 2018 la Unidad de medición del impacto socioeconómico del crédito del infocoop en poblaciones vulnerables y sectores no tradicionales. 6 analisis de medición de impacto.	4	66%	X		104,45	33,20	32%		X	
	Proyectos financiados mediante coinversión.	% de recursos colocados en coinversión. Proyectos de coinversión Ejecutados.	Colocar en coinversión el 1% del disponible para crédito 2018. 2 proyectos de coinversión ejecutados.	Ejecutar en el 2018 un plan piloto para otorgar y administrar proyectos de coinversión (a menos dos proyectos).	1	50%	X		1.052,22	3,10	0,29%			
*Egresos efectivos					TOTAL				27.934,52	3.673,72	3,86	2	8	7
**El Programa Cooperativo es el que tiene las metas sustantivas del instituto														
*** Corresponde al presupuesto inicial más ajustes por modificaciones presupuestarias de la meta.														